

Leg. 26 n.º 32.

(c)
EL AMIGO DEL PUEBLO.

NUMERO PRIMERO.



2
5/5/6



*Que los nuevos Ministros están identificados con el sistema constitucional, que son patriotas, incorruptibles, desinteresados, íntegros, que desean sinceramente el acierto, y que pondrán para alcanzarlo cuanto esté de su parte, son otras tantas verdades de Pero Grullo reconocidas como tales y confesadas por griegos y tro-
yanos; pero que podrán equivocarse en sus conceptos como sucede á cada paso á cualquiera hijo de vecino, y fiarse de quien no debieran, y creer á quien les engañe, y apoyarse en quien tenga mas ahinco en que den un batacazo, y tomar en fin el rábano por las hojas, son tambien axiomas de tanto bulto y transparencia que es menester no tener claraboyas en la cara ni ojos en el entendimiento para negar la posibilidad de semejante possum. Porque, y sea dicho sin que nadie se alborote, esto de ser uno infalible se queda solo para el que tenga paloma ó grajo que le cuchichée á la oreja, y en cuanto á lo impecable nosotros pecadores andamos algo reacios en creer tamaña abstraccion de la fragilidad humana, y sino es la Virgen ó el señor don Agustín Arguelles, apenas conocemos otro individuo de la especie vipeda que*

merezca este dictado. Los nuevos ministros por lo tanto ni son papas (que sepamos) ni vírgenes (pensando cristianamente) ni tampoco Agustines (por la misericordia del Señor): ergo están sujetos á los mismos inconvenientes que los demas hombres, y necesitan como todos alguno que les advierta y amoneste. Nosotros (con perdon de ustedes) seremos este alguno y lo podremos ser tanto mas, cuanto ni pertenecemos á ningun partido, ni somos pretendientes, ni apetecemos otra cosa que Constitucion y libertad. Escribiremos pues siempre y cuando nos parezca, publicaremos sin periodo fijo un periódico que se llamará El Amigo del Pueblo: en él alabaremos con el alma y la vida lo que de alabar sea, y diremos francamente nuestro sentir sobre todo aquello que no nos parezca oportuno ó atinado. Teta hay cortada á la verdad; pero, como ha de ser. . . peor fuera no decir nada por temor de decir mucho. Amigos de los ministros ni somos sus compinches ni sus aduladores: no esperen por lo mismo de nosotros otro incienso que el de un lenguaje claro, y siempre adecuado á los intereses de la revolucion. Revolucion dijimos! . . . válgate el diablo y lo que se nos ha escapado. . . no faltará ya quien frunciendo el moderado hocico, diga para su sayo estos son jacobinos: otros mas indulgentes nos calificarán de mozalvetes exaltados. . . ¡ojalá nos lo hicieran bueno, aun cuando no fuera mas que en cuanto á lo de no tener bozo! . . . es tan malo esto de que á uno le afeiten! . . . otros creerán. . . pues no tal señores, ni somos esto ni aquello, ni lo demas allá; pero tampoco comulgamos con ruedas de moli-

no ni nos solazamos con brujas. . . queremos ser libres, y para ello no conocemos otro medio que el de llevar adelante lo que no conviene que se atolle ni menos que ceje. ¿Está usted?

— Tiene empero doctores nuestra santa madre la Iglesia que son de dictamen contrario y que están por la marcha magestuosa y por no descontentar á nadie. . . ya se vé. . . nada mas fdcil; se cercenan los diezmos y un canónigo se queda por puertas, ó se destruyen los señorios y se deja á un Grande en la imposibilidad de gastar carretela. . . ¿qué importa eso, dice n, para que entrambos sean constitucionales y para que el gobierno se fie de ellos? ¿Acaso, añaden, no abrigan estas y otras clases del estado suficiente patriotismo para preferir el pro comun á su bien estar! Si por cierto, diganlo, sino el canónigo Merino, el difunto Zafrilla, (que está en la gloria) el duque del Infantado, (que no sabemos donde está) y los demás campeones de la aristo-teocracia.

Sea enhorabuena, así será; pero nosotros. . . nosotros repetimos la muletilla del jugador marrullero:

Cuanto mas ganadito

mas cuidadito.

y aun no hemos conocido quien no se desespere por filósofo que sea, si tropieza en un callo ó tiene dolor de muelas. Por lo tanto ponemos en duda la eficacia de sistema de paños calientes, adoptado por nuestros cuñados los del solaritario (1) y preferimos seguir distinto rumbo,

(1) Cuidado que no lo decimos por lo que han tragado, sino por lo consabido del sortijon.

para arribar al puerto. O no se hace uno enemigo ó se les pone en la imposibilidad de que nos dañen; mas claro, ó no se intentan reformas, ó se las lleva á cabo sin andarse en chiquitas... Tal es nuestra profesion de fé política, y en este sentido hemos trabajado como hombres y trabajaremos como escritores.

Así no hay que asustarse, señores ministros... Si VV. EE. andan derechos, como es de esperar de su mismo interes individual, nosotros seremos sus mas ardientes panegiristas... si vacilan ó se balancean, como santo de aldea en procesion cuaresmal, nosotros les empujaremos con tiento... si absolutamente se paran... entonces... pero no, no lo creemos posible... era preciso que antes olvidaran VV. EE. lo que fueron, lo que son y lo que pueden ser... con todo, si se paran... oh, entonces... pondremos nuestros gritos en el cielo, y no cesaremos de gritar hasta que nos oigan los sordos y suceda aquello de

Cuando á Pepa la planta

su infiel mozuelo,

en lugar de matarse,

pone otro al puësto:

Y por si acaso

prepara sustituto

para el reemplazo.

Y hace divinamente la señora Pepa, que á fuerza de probarse uno zapatos, tropieza al cabo con el que está hecho por su horma... esto no es decir que... pero no gastemos la pólvora en salvas... llegó la hora de empezar nuestra tarea ¿Sí? pues... Jesus sea con nosotros.

Sobre el General Copons.

Una de las cosas que mas han llamado la atencion del público en estos dias últimos ha sido la consulta hecha por el Comandante general de este distrito militar al tribunal especial de Guerra y Marina acerca del modo en que deberán ser juzgados tres oficiales de guardias de los comprendidos en el proceso que se sigue de resultas de las célebres ocurrencias del 7 de julio. Nosotros prescindimos en este momento del fondo de una cuestion, que tiene por si ya resuelta la opinion pública, y á cuya ilustracion ha contribuido no poco el artículo del Fiscal don Francisco Mancha, inserto en varios periódicos de esta Corte. Nuestro objeto es tan solo lastimarnos de cuán facilmente se forjan en España reputaciones nunca merecidas, y describir los compromisos en que por consecuencia se encuentran á veces los Gobiernos que para la provision de ciertos empleos se dejan guiar por ellas. El General Copons es afortunadamente

uno de los egemplos vivitos de que con mas oportunidad podemos valernos, y vá á ser por tanto el *vervi gratia* que sirva á justificar nuestra asercion.

Cinco son los puestos mas importantes, que en nuestro juicio ha ocupado este General, y la mas lijera reseña bastará á probar si en su desempeño ha correspondido ó no á las miras de los Gobiernos, que de él se han valido. Nuestro rápido exámen convencerá ademas de la rara habilidad con que en medio de las mayores borrascas políticas ha logrado salvarse este esperto náutico. En los ominosos tiempos del favoritismo de Godoy fue nombrado el señor Copons Comandante de los granaderos Provinciales, que se destinaron á engrosar la guardia de honor del llamado Generalísimo, y pueden decidir si esto era ó no embeberse particularmente en el sistema de entonces, los que sepan el trabajo que costaba el obtener ciertos empleos, y cuán ansiado era el identificarse con la comitiva del Privado. A pesar de todo Copons sorteó impávidamente la tempestad del 19 de marzo, y bien pron-

to le vimos, aunque despues de algunos sustillos en Granada y Málaga, abrigado por el manto capitular del General conciliador, que en honra de la patria iba ya preparando las glorias de los Amarillas y de los Casasarrias.

¡Cuánto trabajo y cuán duras penas le costó al excomandante borrar de la memoria de los españoles su adhesión al *hombre proscripto*, sus frecuentes visitas á *cierta casa*, y aquellas espresivas reverencias, que mil testigos fidedignos le habian visto hacer al abrirse el camarín del engalado pseudo-Almirante!!! En fin, todo lo vence la constancia, y ya el año catorce mandaba el señor Copons el ejército que á las orillas del Fluvia habia de recibir á nuestro amo y señor (entonces) don Fernando VII, que Dios guarde. Era por tanto el que, segun lo resuelto, habia de presentar á S. M. el santo Libro que por entonces no tuvo á bien aceptar, y que despues juró con tanto gusto suyo en marzo de 1820. Si el General desplegó ó no firmeza en aquella época, cuales serian los diálogos entre el *endosador* y el *no aceptan-*

te, y sí en efecto desmereció para siempre la gracia del Monarca, lo arroja de sí el haber sido nombrado luego para el insignificante gobierno de Barcelona. Desempeñando estaba este cargo cuando en el año de 20 recobramos el suspirado código con *sorpres*a de muchos, y rabia y desesperacion de no pocos. Lo que el General pasó en aquellos días tan críticos, pueden decirlo solo algunos de los que se hallaban á la sazón en aquella plaza. Nuevas genuflexiones le purificaron, sin embargo, y salvo, y libre y sin costas se incorporó en las filas de los que para admitirle en su seno, se asegurarían sin duda de que si escribió retractaciones fue solo por evitar mayores males, y si obtuvo mercedes del déspota, habia sido por no desairarle. Vino tiempos despues la celebérrima dictadura del señor Feliú, y el diestro mandarin no creyó poder hacer mejor eleccion de sugeto que cerrase el club de la Fontana, que en el laureado General tan flojo de rodillas para prosternarse ante los ídolos. Aquí del apuro mayor en que acaso se habrá vis-

to mortal alguno, pues peor que entre la espada y la pared, era hallarse en el compromiso, ó de no complacer al poder, ó de disgustar á la tribu gritadora que hubiera sacado á relucir los trapos pasados, y que lo que es un *golpe de mano*, nadie podia darlo mejor ni mas pronto. En fin, esta vez le tocó al señor Copons hacer menos mal papel, y en verdad sea dicho, aunque á duras penas tuvo *el heroismo de hacer su deber*. Ocioso es ahora publicar los dares y tomares ocurridos con ese motivo entre los dos escelentísimos. Constan en los Diarios de Cortes, viven en la calamitosa Crónica de aquella época, y se hallan grabadas en una medalla, en cuyo reverso se lee lo siguiente. *A la inesperada resistencia que hizo el General Copons á las insinuaciones del señor Ministro Feliú. A las desvergüenzas que este tuvo á bien endosarle in facie Congressi. A los juicios de conciliacion celebrados de resultas entre uno y otro.* Faltaba no obstante un quinto acto trágico por supuesto, en el que el héroe quedase, como es regular, de cuerpo presente. Su acertado nombramiento pa-

ra la Comandancia general de la Capital, lo ha proporcionado. Nosotros estamos muy lejos de creer que el Ministerio que le ha hecho, esperase en retribucion, que el señor Copons, ni en la *causa de los Mones*, ni en asunto de otra especie sacrificase á la popularidad la justicia. Esto solo deshonoraria á un Gobierno. Pero el mostrarse tibio el General en el desempeño de su cargo, ladearse de parte de los mas descarados agresores del 7 de julio, desdeñarse de proponer dudas positivas, fabricar otras para complacer *elevados respetos*, hacerse un lio contra su asesor, y con su asesor mismo, insinuar al Fiscal Mancha prórogas y dilaciones, esto es en una palabra haber burlado las esperanzas de los que en el hecho de nombrarle, le creerian sin duda puro, sin tacha, inmaculado.

Hemos seguido acaso con demasiado teson la conducta del General Copons no por desconceptuarle en la opinion pública, pues lo está bastante, sino para censurar la indisculpable ligereza de los que en circunstancias tan críticas le encargaron de un mando importante. Fue que-

rer equivocarse , en efecto, cuando atendieron con preferencia á un hecho aislado, por mas preconizado que fuese, que á la historia constante de quince años. Este desengaño por otra parte debe enseñar á los patriotas cuán circunspectos deben ser en crear y alimentar *reputaciones*, y al Gobierno la cautela de que debe de usar para admitirlas. Tres ó cuatro yerros de cuenta padecidos por los primeros al principio de nuestra restauracion han puesto la patria al borde del precipicio, y es claro si podemos pagar muy caros en los que tal vez incurra el segundo. Deseáramos de corazon que fuese el tenido con el General Copons el único de que se pudiera hacer cargo al actual Ministerio, pero lo anunciamos con sentimiento, su tino en la eleccion de personas para desempeñar ciertos empleos, dista mucho del deseo de acierto, de que verdaderamente le creemos poseido.

*Sobre el ascenso á mariscal de campo del
Brigadier Torrijos.*

Todos los verdaderos patriotas han

visto con placer que el actual Ministerio ha premiado con la faja de Mariscal de Campo el mérito contraído recientemente en Cataluña por el Coronel Torrijos. Cuantos hicieron la guerra de independencia saben bien que este bizarro oficial se distinguió durante toda ella, y que el batallón de Doyle que estuvo á su cargo era uno de los modelos de entusiasmo y de disciplina. Hecha la paz, Torrijos fue de los que mas de veras se lastimaron de las escandalosas escenas de Valencia, y de los que mas sinceramente se unieron á los hombres libres que adoptaron la empresa de rescatar la España de las cadenas que la agobiaban. Sus servicios patrióticos en aquella época viven en la memoria de los buenos. La prision que sufrió en Murcia de sus results no hizo mas que arraigar en él un fuego santo de libertad. Restablecido el sistema Torrijos ansiaba por ocasiones de distinguirse en una causa que tan de veras tenia abrazada.

Los Ministerios anteriores confesaron espresamente su mérito al conferirle mandos y empleos, pero jamas le perdo-

naban cierto pecadillo. . . . No se puede negar, decian aquellos gobernantes, que Torrijos es un excelente Oficial, decidido amante del sistema, que hará si llega el caso, distinguidos servicios por él; pero es tan *exaltado*. . . . Pues de ay nada menos le vino una encubierta persecucion que solo las circunstancias hubieran bastado á paralizar. Sabido es que su pobre Regimiento pagó la *exaltacion* que él habia sabido inspirarle, recibiendo orden para salir de la Capital á toda priesa. Felizmente el genio profético, que nunca abandona á los Ministros españoles, colocó á Torrijos en situacion de que sirviera completamente la buena causa. Cataluña responde ahora de su conducta, y de la de su cuerpo. Parece increíble que en el reinado de la libertad se haya podido perseguir á sus corifeos, y que estuviese reservado á los esfuerzos de los serviles el presentar ocasion de que aquellos obtengan justicia. ¡Así ha ido ello!!!. . . .

Prètension desinteresada poco comun en este siglo.

Parece que todos los ministros y enviados Españoles en las Cortes estrangeras que deben dejar sus puestos en virtud de las reformas decretadas por las Cortes, han solicitado quedarse en ellos con el carácter de encargados de negocios.

Para comprender lo grande de tamaño sacrificio es menester tener presente dos observaciones: la primera que desde que hay carrera diplomática en el mundo, los ministros plenipotenciarios se han creído en una esfera superior á los encargados de negocios: aquellos rayan en la línea de embajadores, estos son poco mas que secretarios.

La otra reflexion es de todas las carreras y de todos los siglos y es, que nadie quiere ser menos en el mismo sitio en que ha sido mas. Un prior será sacristan en cualquiera convento y no será subprior en el suyo propio. Para decidirse pues á tan noble desprendimien-

to, para sufrir la humillacion de bajar tantos escalones y para aguantar el bochorno de no alternar en ciertos casos con sus propios compañeros, es indispensable que haya habido grandes y poderosos motivos, de aquellos que obligan á renunciar á los hábitos mas arraigados y á la mas justa ambicion. Veamos pues que es lo que ha impulsado á tantos hombres de mérito á dar simultáneamente un paso tan extraño.

El público ha hecho de las suyas en esta ocasion: se ha dejado llevar de la manía de las interpretaciones y cada cual ha dicho lo que se le ha pasado por la cabeza. Los unos dicen que nuestros diplomáticos se contentan ahora con poco, fiados en que el Congreso de Verona les restituirá lo mucho que antes tenían: otros son de opinion que el sueldo ha sido el móvil de aquella solicitud, porque en resumidas cuentas mas tiene un encargado de negocios que un cesante. No ha faltado quien diga que aquellos señores no se consideran como Españoles, acostumbrados á vivir siempre fuera de España y aun se ha aventurado la

conjetura de que desean permanecer en sus puestos por no interrumpir *la línea de trabajos* en que se han empleado y en que han persistido constantemente desde el año de 1814.

En vista de tantos y tan opuestos dictámenes ¿qué hemos de decir nosotros que pueda hacer alguna impresion en nuestros lectores? Si decimos claramente que atribuimos la peticion de nuestros diplomáticos al acendrado patriotismo que los anima, al deseo de ser útiles á la España y á la modestia que parece ser innata en aquella carrera, nos esponemos á que se rian de nosotros. Mas fácil es asignar como verdadera causa la indiferencia con que uno se presta yendo de viaje á tener buena ó mala cama en la certeza de haber de abandonarla muy de madrugada.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Tenemos motivo de alabar la conducta firme del actual Ministerio por las enérgicas providencias que ha tomado con el obispo de Málaga, y varios canó-

nigos de Zaragoza y Orihuela. El primero ha sido estrañado del territorio Español, y los segundos trasladados con sus prebendas á varias catedrales. Estaban tan indicadas estas y semejantes medidas tanto tiempo hacia, que solo la imbécil cegüedad del Ministerio pasado pudiera haberlas desconocido. Pero el espíritu de faccion y de partido, una apatía culpable en punto á corregir los excesos de la parte viciosa del clero, y el afectar un moderantismo mal entendido han suministrado armas á los enemigos del sistema, para que á su placer pudieran saborearse en la ruina de la pátria. Felizmente el 7 de julio mudó la decoracion, ha apagado sino estinguido ciertas esperanzas, cambió los hombres que estaban al frente *de los negocios*, ha hecho variar los *negocios* mismos, y nos ha restituido por decirlo así la libertad que ya íbamos viendo desaparecer de nuestra vista. El grado de desenfreno á que en punto á hostilizar las Instituciones ha llegado gran parte del clero español exige prontas, prontísimas providencias sino hemos de ver dentro de

poco convertida toda la Península en un cuadro de miseria y desolacion. El fanatismo teócrata es el que ha agitado las teas de la guerra civil, el que se ha puesto al frente de ella, el que ha fascinado á los ilusos, el que ha santificado la causa de la rebelion, el que ha convertido el ministerio mas venerable en cátedra insurreccional, el que... pero adonde vamos, la pluma se niega á trazar tamaños desórdenes. Varios obispos capitanean y excitan el entusiasmo de los bandidos de la fé, que infestan la provincia mas industriosa de la España. Una cruzada de vándalos modernos roba, mata, tala é incendia. Tan solo la energía constante del gobierno y buenas medidas legislativas servirán á traer á raya á estos frenéticos. Nos inspira suma confianza de que así se verifique el exaltado patriotismo del actual secretario de Gracia y Justicia. El temple de alma del señor don Felipe Navarro, nos atrevemos á asegurarlo, no dejará fallidas en esta parte las esperanzas de los patriotas.

Menestra.

Que chafaldita para el Ministerio frances.... á Dios diplomacia europea.... todas sus protestas y notas son otros tantos papeles mojados.... á buena parte venia.... Si por cierto.... El duque de san Lorenzo les ajustará pronto la golilla.... ¿pues y á los ultras?... no es nada lo del ojo.... los ultras son toritos muy claros.... primeramente se les capeará con una gracia y un aquel que encante.... luego llevarán su corriente par de banderillas.... y por fin y postre.... pase V. señor Monmorency.... pase V. otra vez.... zas, ya está en facha.... no se escapará sin una estocada en regla, y de aquellas que no dan lugar á que el animalito diga siquiera Jesus.

¡Qué falta nos hacen los difuntos Perales y Torre-Cuellar! ¡Cualquiera de estos, si, que hubieran llenado bien el destino de secretario de dicho Duque!.... Cómo ha de ser.... esperemos empero que el señor san Miguel no olvidará en esta ocasion que aun existe el Condecito de

las Lomas.... no conocemos otro mas á propósito para completar la corrida.

El suicidio del Lord Castelreagh da lugar á terribles conjeturas, y debe hacer esperar grandes mudanzas. La política Europea es sabido cuanto participa del influjo del Ministerio Británico, y el difunto Lord mandaba este Ministerio. En todo caso es un espectáculo digno de considerarse un primer Ministro, lleno de la confianza de su Monarca, de cuanto puede lisonjear la ambicion humana, y poseyendo ademas caudales inmensos, que toma así el nada equívoco medio de abandonar para siempre este bajo mundo. Habrá sido sin duda un raptó de locura, dicen nuestros pusilánimes noveleros; lo habrá sido, si señores, pero solo un pais como la Inglaterra ofrece tantos hombres de estado cuerdos y locos. En el nuestro hay por desgracia falta considerable de los primeros, y lo que es locos, en el sentido del suicida ingles, ya se puede asegurar que

no habrá ninguno. Díganlo sino por nosotros las siete perlas, los siete diamantes, los siete relucientísimos rubíes. Unos y otros han hecho la ruina de la patria, todos han dado, como suele decirse, con el saco en tierra. Los últimos sobre todo, ademas de preparar con su débil administracion un 7 de julio, padecieron encierro, persecuciones y sobarbadadas. Pues cítese uno solo en quien estos sucesos hayan labrado lo mas mínimo. El salon del prado, y el teatro del príncipe son testigos irrecusables de esta verdad. No solo no se debe esperar de nuestros raquíuticos hombres de Estado que den prueba alguna de perder el juicio á lo Castelreagh, aun cuando hayan sumido la pátria en una horrorosa guerra civil, pero ni que hagan la simple confesion de que se engañaron. Puestos 20 veces á dirigir la nave del Estado, la estrellarian otras tantas, y con eso y todo no dudan pasar por grandes pilotos. Pobre de la Nacion que por segunda vez se embarque con ellos.

No le faltaba á la pobre familia de los Ezpeletas otra desgracia que el recibir los elogios de don Luis Córdoba. Sepa toda España que los Ezpeletas son liberales... ¿quién lo dice?... Córdoba: nada menos que Córdoba. Ya se vé... el Ezpeleta mayor no se escapó, por una razon muy sencilla: porque estaba malo su hermanito menor, que es muchacho, criatura, así... como de seis á siete años, y no se atrevió á dejarlo solo en aquellos anduriales. ¿Quién no elogiará este rasgo de amor fraternal? Los Ezpeletas son tan amantes unos de otros, que lo mismo piensa el padre que los hijos, y lo mismo los hijos que los cuñados. Todos, toditos son liberales. ¿No es verdad señor Córdoba? ¿No es cierto señor Zayas?

P O E S I A.

*Cancion patriótica traducida libremente del
griego moderno.*

Oh Grecia! ya del polvo
la noble frente alzaste!

ya libre respiraste!

ya vives sin baldon!

Mira ya los verdugos
que vil te apellidaban
y esclava te insultaban,
pedirte compasion.

Cuan grande te contemplo;
y tal como solias
en los fugaces dias
de tu prosperidad!
tan grande y mas que cuando
allá en el coliseo,
los hijos de Tirteo
cantaban libertad.

Entonces dividida
en débiles fracciones,
por ruines disensiones
pudiste sucumbir.

Agora indivisible,
ilustre, fuerte y una,
no puede la fortuna
tu imperio destruir.

El bárbaro otomano
al verte en pie se inquieta,
el ruso te respeta,
el mundo te admiró.

Oh Grecia! sigue, lucha,

redobla tu porfía;
pasó la noche umbria,
tu aurora en fin lució.

La patria de Milciades
vengando sus agravios,
brotó de nuevo sabios
y Atletas en la lid.
La patria de Milciades
de sí los grillos lanza,
y eterno nombre alcanza
á par de la del Cid.

Epígrama.

Braba defensa salió
de Copons = ¿ y S. E.
qué dice? = Qué su conciencia.
que sí. que no. y que se yo.
= Pues siempre se defendió
con tino tan racional =
¡ Es gran hombre el General! =
y tanto que sin amaños
sentar supo á sesenta años
plaza de buen liberal.

Otra.

Juntito á la diligencia
se mudó el antro anillero:
¿ será porque pensarán
tomar las de villadiego?.

*Se vende en Madrid en las librerías de A.
Miyar, calle del Príncipe. Villa plazuela de
Santo Domingo, y Minutria calle de Toledo. A
trece cuartos.*

Madrid : Imprenta de D. Eusebio Alvarez, 1822.